



NOTA INFORMATIVA

Con fecha 5 de febrero de 2026, se publica la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes por la que se aprueba la adjudicación de plazas a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2 y 3 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, derivado de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2024.

A los efectos oportunos, y en aras de realizar toda la tramitación administrativa, se informa que cese en el anterior puesto de trabajo tendrá lugar el día 28 de febrero de 2026 y **la incorporación a los puestos de trabajo adjudicados se hará efectiva, con carácter general, el 1 de marzo de 2026**; todo ello sin perjuicio de que la incorporación al puesto se iniciará el día siguiente al de la finalización de los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados o el día siguiente al que se produzca el alta médica en caso de que el trabajador se encuentre de baja por incapacidad temporal.

Palacio Real de Madrid, a 5 de febrero de 2026